



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

541-21

27 OCT 2021
Salta,
Expediente N° 12.345/2019

VISTO: La Resolución R. 797/1986 – Reglamento de Donaciones de la Universidad Nacional de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que el Firma Sergio G. Dulitzky realiza la donación dos Parlantes Bluetooth.

Que la Dirección de Patrimonio (Providencia N° 542/2019), Asesoría Jurídica (Dictamen N° 19.569) intervienen en los aspectos que le competen avalando la continuidad del trámite sin objetar el trámite iniciado.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas en su despacho N° 67/19 de acuerdo las actuaciones que obran en fs.18 según este, aconseja aceptar, agradecer e ingresar patrimonialmente la donación de parlantes con destino al Sala de Informática de la Facultad.

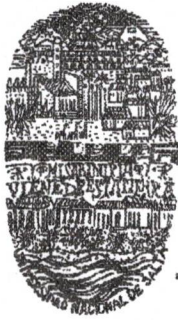
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/19 del 10/12/19)

RESUELVE

ARTICULO 1°: : AGRADECER a la Firma Sergio G. Dulitzky CUIT N° 20-22685045-8 con domicilio en calle Balcarce N° 998 – 10 Piso – Oficina 6, la donación de dos Parlantes Bluetooth destinados a Sala de Informática de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

541-21

Salta, 27 OCT 2021
Expediente N° 12.345/2019

ARTICULO 2°: HÁGASE SABER, publíquese en Boletín Oficial de la Universidad y siga a Departamento Patrimonio a sus efectos.

fmco
mca
jdt


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa